

SECCION 1.ª

OFICINAS Y DOTACIONES

441 Creación de oficina

Por Orden de la Superioridad, de fecha 16 de mayo de 1968, se ha dispuesto la creación de una Estafeta Sucursal Urbana número 40 de la Principal de Madrid, en la plaza del Conde de Casal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los Servicios y Dependencias centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Jefe de la Sección, *López Relinque*.

SECCION 2.ª

SELLOS, FILATELIA
Y PUBLICACIONES**442 Establecimiento de oficinas temporales**

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.ª he dispuesto se establezcan las oficinas temporales siguientes:

En Reus, del 1 al 8 de junio. Primer Salón Europeo de Fotografía Deportiva, y

En León, del 19 al 23 de junio. «EXFILE-GIO-68».

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, *Manuel González*.

SECCION 3.ª

SERVICIOS BANCARIOS

443

GIRO POSTAL INTERNACIONAL

Circular de Cambios número 20/68

Todas las Oficinas de Correos pondrán en vigor, PARA LA IMPOSICION DE GIROS INTERNACIONALES, los tipos de cambio que se fijan a continuación:

1 Corona danesa	9,35 pesetas.
1 Corona sueca... ..	13,52 —
1 Dirham marroquí	13,78 —
1 Dólar U. S. A.	69,80 —
1 Florín holandés	19,31 —
1 Franco francés... ..	14,14 —
100 Francos belgas	140,40 —
100 Francos luxemburgueses ...	140,40 —
1 Franco suizo... ..	16,16 —
100 Liras italianas	11,21 —
1 Libra esterlina	166,50 —
1 Marco alemán	17,55 —
1 Marco finlandés	16,70 —
100 Schillings austríacos	270,00 —

PARA PAGOS EN ESPAÑA

Alemania, 17,454; Austria, 266,67; Bélgica, 137; Dinamarca, 9,26; Finlandia, 14,29; Francia, 13,986; Holanda, 19,084; Italia, 11,11; Inglaterra, 167; Luxemburgo, 137; Marruecos, 13,66; Suecia, 13,16; Suiza, 15,875 para los giros menores de 1.000 francos y 15,974 para los mayores de dicha cantidad.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Jefe accidental de la Sección, *J. Jiménez Caballero*.